



Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de
Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

AVISO DE PRÓRROGA

PRÓRROGA A INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS

Contratación de un Operador Experto para Apoyo del Operador Público en la Operación de una Ruta de Transporte Público Urbano servida por Autobuses Eléctricos en la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CCSD)
Actividad 1.5.11
REF. FC-PIDTUCC-2023-004

(Fecha Límite: 22 de mayo de 2023)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (DR-L1084)* (el "Programa"), el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para la contratación de servicios de consultoría para la **Actividad 1.5.11, "Contratación de un Operador Experto para Apoyo del Operador Público en la Operación de una Ruta de Transporte Público Urbano servida por Autobuses Eléctricos en la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CCSD)"**.

En ese contexto, la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) identificó la necesidad de contratar un operador experto (el "Operador Experto") a los fines de apoyar el operador público local, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), en las fases de planificación, pre-operación y operación comercial de una ruta de transporte público urbano servida por autobuses eléctricos en la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CCSD). Específicamente el Consultor deberá asesorar, apoyar cada una de las fases de implementación y supervisar la operación de OMSA, como operador público de transporte urbano, responsable de implementar el proyecto. Más información se ofrece en los términos de referencia preliminares¹ disponibles en: www.mitur.gov.do/publicaciones.

El MITUR invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios e información relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

¹ Este documento se facilita a los fines de ofrecer una idea general de los servicios requeridos. No se consideran definitivos, ni vinculantes.





Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo Préstamo BID 3879/OC-DR

- Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, que incluya indicación de país de origen y firma líder en caso de asociación.
- Detalle de la experiencia previa relevante que la firma pueda acreditar en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos. En este sentido, los interesados deberán ser entidades, públicas o privadas, que operen sistemas de transporte público urbano y demuestren amplia experiencia en: (a) la operación y gestión de rutas de transporte urbano regular de pasajeros, público o privado, de autobuses convencionales y eléctricos, realizado mediante rutas con horario y paradas fijas; y/o (b) en asesoramiento internacional en electromovilidad de transporte público urbano, habiendo realizado como mínimo, actividades de asesoramiento en el diseño y operación de rutas y/o gestión de patios con centros de recarga eléctrica y/o gestión de flotas eléctricas.

La lista corta de firmas debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*joint venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, establecido en la Sección II, acápite 2.1, de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deben ser remitidas a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día veintidós (22) de mayo de dos mil veintitrés (2023), vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación. Los interesados deberán, además de remitir los documentos pertinentes, registrarse mediante el llenado del formulario disponible en el vínculo facilitado a continuación. A saber:

Ministerio de Turismo (MITUR)

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)

Atención: Unidad de Adquisiciones

Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.

E-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370

Registro Lista de Participantes e Interesados:

<https://forms.monday.com/forms/dd6153fd541e262a7364f474b5ee8ebe?r=use1>

